



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.755.- /

MAT: Autoriza compra por convenio marco de materiales de enseñanza, insumos computacionales y mobiliarios para escuela F-976 La Colonia, Fondos Ley SEP.

Laja, 03 de agosto de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 184 de fecha 03 de agosto de 2016, del Director del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°101 de fecha 15/07/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N°464 de fecha 15/07/2016 emitida por la escuela F-976 La Colonia.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°4565 de fecha 23/06/2016 que aprueba manual de procedimiento de adquisiciones.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE**, bajo la modalidad de compra por convenio marco del portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de materiales de enseñanza, insumos computacionales y mobiliarios a las siguientes empresas:
 - Sociedad Alejandro Ambrosio Jara Aguirre e Hija Ltda., Rut: 76.010.136-2 por \$781.402.-
 - Cristian Luis Vásquez Nambrard., Rut: por \$204754.-
 - TecnoClass Spa., Rut: 76.398.639-k por \$651.417.-
 - Todoaudio Limitada, Rut: 76.433.383-7 por \$462.502.-
 - Comercial Worldtec Limitada, Rut: 77.880.470-0 por \$588.007.-
 - Ivonne Bélen Díaz Ampuero, Rut: por \$144.772.-
 - Carlos Alberto Palma Rivera Rut: por \$552.146.-

La suma total de los materiales de enseñanza, insumos computacionales y mobiliarios a adquirir es de \$3.385.000.- (tres millones trescientos ochenta y cinco mil pesos), IVA incluido.

- 2.- **EMÍTASE**, las órdenes de compra a través del Portal Mercado Público, a nombre de las empresas y por los montos señalados en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta presupuestaria 2152204002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", 2152204009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", 2152904 "Mobiliario y Otros" y 2152905999 "Otras" Fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP) en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Secretaria Municipal ✓